



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27273/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública N° 23/19 “RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR PABELLÓN FRANCIA, PABELLÓN ESPAÑA, PABELLÓN RESIDENCIAL Y PABELLÓN BRUJAS -UNC” y,

CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y Ordenanza HCS N° 10/12;

Lo informado a fs. 162 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66104-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos este H. comparte;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

El Dictamen de Evaluación 224/2019 que consta a fs. 155;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 162 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 23/2019 cuyo llamado fue autorizado por RR-2019-1536-E-UNC-REC y que fuera convocada para “RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR PABELLÓN FRANCIA, PABELLÓN ESPAÑA, PABELLÓN RESIDENCIAL Y PABELLÓN BRUJAS -UNC”, a GRIGIO SA (CUIT 30-71578829-9) por un monto total de \$10.030.323,34 (Pesos diez millones treinta mil trescientos veintitrés con 34/00), Imputación PROFOIN - Facultad de Filosofía y Humanidades, de acuerdo a la nota de fs. 131.

ARTÍCULO 2º.-Aprobar el Contrato obrante a fs. 158/vta. que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl